

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 2

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 02 de diciembre de 2021
HORA:	De 11:00 am a 12:00 m
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Juan Sebastián Gómez Acevedo , Ingeniero Contratista - Grupo Evaluación de proyectos MVCT Magda Pachón , Asesora del Proyecto, Andalucía – Valle del Cauca. Wilson Eduardo Betancur Rodríguez , Jefe del banco de proyectos, Andalucía – Valle del Cauca. Gustavo Calero , Asesor del Proyecto, Andalucía – Valle del Cauca.
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para la aclaración de las inquietudes presentadas por la entidad formuladora sobre las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar correspondiente al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 5 Y 14 Y CARRERA 14 ENTRE CALLES 12 Y 13 DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA”.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.
2. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida a la mesa de trabajo y procede a socializar cada uno de los requerimientos faltantes resultado de la revisión documental del proyecto.
3. Magda Pachón (Asesora del Proyecto) indica que el proyecto se va a realizar por vías públicas, por lo cual no requiere de servidumbres en su ejecución.
4. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que es necesario que se presente el plano predial para validar que no se van a intervenir predios con la ejecución del proyecto, y dicho plano debe indicar claramente el código catastral y las líneas de colindancia de los predios.
5. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que se debe presentar el listado de precios del mercado, que corresponde a

los precios de los materiales que se van a utilizar en el proyecto y deben tener coherencia con los precios de materiales de la región.

6. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que se debe presentar el plano de localización de los sondeos realizados en el estudio de suelos con sus respectivas coordenadas.
7. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que se deben presentar las memorias de diseño de las redes de alcantarillado y acueducto contempladas en el proyecto, que respalden los planos de diseño presentados.
8. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que se deben presentar las demandas actuales y futuras correspondientes al sistema de alcantarillado y acueducto.
9. El Ministerio otorga a la entidad formuladora un periodo de 5 días hábiles (10 de diciembre) como plazo máximo para la entrega de los documentos. **Ahora bien, se hace énfasis en la importancia del cumplimiento del compromiso. De lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661 de 2019, el proyecto deberá devolverse.**

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar documentación faltante.	Entidad Formuladora.	Viernes 10 de diciembre de 2021.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Juan Sebastián Gómez Acevedo.
Ingeniero contratista.
Grupo de evaluación de proyectos.
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Fecha: 20-12-2021

ANEXOS:

Anexo 1. Asistentes a la Mesa Técnica – Teams

